

17. Capacitación en derechos humanos	<i>Fecha de elaboración:</i> 09 de Junio de 2015
	<i>Fecha de actualización:</i>

Núm.	Concepto	Descripción
1	Detalle del servicio	Capacitación en la cultura de los derechos humanos a través de la realización y participación en diversas actividades como congresos, foros, diplomados, conferencias, talleres, cursos, actividades lúdicas, teatro guiñol y debates.
2	Área responsable del servicio	Dirección del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos.
3	Fundamento jurídico	Artículos 3°, 7° fracciones VIII, IX, XI y XXVIII; 28, fracción I; 33, fracción VII y 33 bis, fracciones I, II, III, IV, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
4	Datos de contacto	<i>Dirección:</i> Reforma 1544, colonia Ladrón de Guevara, CP 44600 <i>Teléfonos:</i> 3615-3892, 3615-3893 y 3615-2146 <i>Correo:</i> iicadh@cedhj.org.mx
5	Horario de atención	Lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. En los espacios de capacitación (sujetos a días y horarios de petición).
6	Costo para la persona usuaria	Gratuito, pero tratándose de instituciones públicas puede existir apoyo interinstitucional recíproco en viáticos y traslados para economizar recursos.
7	Finalidad del servicio	Capacitar a instituciones públicas, privadas o asociaciones civiles en la promoción y difusión de la cultura de los derechos humanos a través de diseño, programación, planeación, organización, coordinación y ejecución de actividades conjuntas con el licadh.
8	Casos en que puede solicitar el servicio	En el momento en que la institución pública, privada o asociación civil solicite formación y capacitación en derechos humanos, o derivada de la suscripción de un convenio.
9	Requisitos para solicitar el servicio	Presentar un comunicado de solicitud para capacitación, a través de un oficio de petición o correo electrónico dirigido al director del Instituto de



		<p>Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del representante de la asociación civil, institución pública o privada solicitante. • Nombre y datos de una persona de contacto. • Población a la que va dirigida la capacitación. • Temática de la capacitación que se solicita. • Modalidad (congresos, foros, diplomados, conferencias, talleres, cursos, actividades lúdicas, teatro guiñol y debates). • Lugar donde se llevará a cabo la actividad de capacitación. • Propuesta de fecha y hora para la actividad de capacitación. • Especificar con qué equipo de cómputo cuenta la institución.
10	Procedimiento para prestar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un oficio de petición en el domicilio del Instituto o enviar correo electrónico para solicitar el servicio. 2. Personal del instituto analiza el tipo de actividad para atender la solicitud. 3. Personal del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos se pondrá en contacto para confirmar lo siguiente: temática, lugar, fecha, hora, nombre de la persona que cubrirá la actividad y equipo de apoyo que se requiere. 4. Personal del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos se presenta en la fecha, lugar y hora, con los materiales de difusión y cómputo (según se requiera) para proporcionar el servicio.
11	Tiempo de respuesta	<p>Las solicitudes para la capacitación en derechos humanos se determinan en un término de tres días hábiles de acuerdo con la agenda.</p>

